

SESION ORDINARIA N°137 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Se inicia la sesión a las 15:50 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Águila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Juan Eduardo Vera Sanhueza, Julio Manuel Muñoz García, Ignacio Alejandro Tapia Gatti y José Bernardo Aburto Barrientos; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695). Los concejales Señores René Vidal Barrientos y Marco Olivares Cardenas, se encuentran ausentes, presentan certificado médico, de acuerdo al Art. 88 de la ley No 18.695.

Participa de la reunión el Sr. Harry Alvarado, Director de la Dideco, y la Srta. Jasna Vargas Subiabre, coordinadora comunal del programa Senda-Previene en Castro. Explican en un power-point los "Antecedentes respecto al consumo abusivo de alcohol en la comuna de Castro 2016". Plantean que la educación ambiental es importante, las estrategias preventivas en diversos lugares, el diagnóstico de la comuna de Castro, los focos más conflictivos, el consumo de alcohol comunal, los porcentajes y otros datos referenciales. Los tipos de patentes de alcohol según clasificador, la densidad, la clasificación de patentes, el expendio de alcohol con las georeferencias, el número de ingreso por ingesta de alcohol, el abuso o intoxicación de alcohol, las principales problemáticas comunales asociadas al consumo de alcohol(casos y detenidos), lugares de delitos, infracciones a la ley(ebriedad y consumo en la vía pública), los problemas generados, el aumento de la percepción de riesgo y sensibilización, la gestión municipal frente al consumo de alcohol de riesgo, las estrategias, el aumento de la fiscalización, la publicidad, entre otros aspectos. Los datos obtenidos fueron a través de los catastros vinculados con información relacionada con delitos y/o desordenes asociados al consumo de alcohol. Expresa la importancia de un plan estratégico para abordar temas vinculados al expendio y consumo de alcohol en la comuna, y dan a conocer las propuestas para continuar desarrollando la labor preventiva.

Sr. Aburto: es importante trabajar una ordenanza de acuerdo a la ley, y plantear los temas en las juntas de vecinos. Indica que está de acuerdo con las propuestas.

Sr. Vera: se ha realizado un buen trabajo por parte de Senda-Previene, en relación a las propuestas es importante otorgar voz y voto a las juntas de vecinos, y que sea un voto vinculante con el Concejo. En los colegios no debe ampararse el consumo de drogas y tráfico, no se puede ocultar el tema y el director del colegio es el responsable en este caso.

Sr. Muñoz: es necesario validar a las juntas de vecinos en la aprobación de las patentes, es importante la fiscalización de todo tipo y en especial carabineros cumplir con su labor en esta área.

Sr. Tapia: un grave problema son los clandestinos y fiscalizar los locales que no cumplen con la ley, y que las juntas de vecinos validen la información.

Sr. Alcalde: se debe cumplir con la ley y aprobar de acuerdo a la ordenanza. También es fundamental desarrollar el trabajo del Senda-Previene en el ámbito educacional, juntas de vecinos, jardines infantiles, y que espera que la respuesta de los colegios sea positiva.

Srta. Vargas: efectivamente se trabaja y coordina con los entes indicados, en especial en los colegios donde se promueve evitar el consumo de drogas y el tráfico, en general

el recibimiento es positivo en los establecimientos. También las islas de Chelín y Quehui fueron incorporadas al programa.

Sr. Alvarado: explica que también se ha trabajado en las capacitaciones al personal de educación en relación a este tema, ha sido participativa la experiencia. En la región son 13 programas del Senda-Previene y dos de ellos se aplican en Castro. Agradece por la participación en el Concejo y la presentación del programa.

Los señores concejales dialogan e intercambian opiniones, y se concluye que se aprueban las propuestas presentadas por el programa Senda- Previene.

A continuación se recibe en audiencia al Comité de Pavimentación René Schneider, Quinta Ramos y Vista Hermosa. La vocera de dicho comité es la Sra. Jasna Mora, y se encuentran presentes otros dirigentes del sector. También se integra a la reunión el Sr. Carlos Arenas, Director de la Secplan. La Sra. Mora utiliza un sistema power-point para explicar la temática a presentar.

Sra. Mora: solicita que el municipio pueda considerar un proyecto de pavimentación y reparación de veredas de las calles Juan Martínez de Rozas, Antofagasta, Fernando Márquez de la Plata, Elena Calderón. Explica la situación de cada una de ellas y la urgente reparación. Asimismo solicita una solución definitiva del sector Vista Hermosa. Menciona que existen pasajes peligrosos con riesgo de caídas en Fernando Márquez de la Plata y la importancia de construir una pasarela en el sector, también solucionar la situación en pasaje Teresa Bahamonde en Quinta Ramos, y considerar otra pasarela en el parquecito y calle Juan Martínez de Rozas.

Expresa su agradecimiento por las veredas y pavimentación de la calle Argomedo, Yumbel, Arica, Márquez de la Plata y Argomedo. Expresa que ha sido muy importante la instalación de los juegos para los niños, sin embargo solicita que la gravilla sea reemplazada por adocretos o pavimentar el lugar. Indica que tienen un sitio del Serviu y que desean allí concretar un jardín infantil con un proyecto en el sitio eriazo detrás de la sede de la René Schneider, y que la Municipalidad pueda pedir en comodato el sector aludido.

Agradece por el respaldo del Municipio y las obras realizadas, espera que se continúe trabajando con unidad y en conjunto.

Sr. Alcalde: la presentación realizada fue muy positiva y nos insta a seguir trabajando, es bueno que se reconozca la labor municipal. Se tendrá presente y analizará la propuesta, y se trabajará el tema con la Secplan.

Sr. Vera: se avanza en la comuna y es destacable, la única meta que tienen es el progreso comunal.

Sr. Aburto: se cumplió con lo presupuestado en su oportunidad cuando nos reunimos en la sede social en su oportunidad, explica que es necesario mejorar aún más el sector ya que se beneficiará toda la ciudad con la Feria Yumbel.

Sr. Tapia: han tenido buenos dirigentes y es importante que sigan trabajando en los distintos sectores.

Sr. Muñoz: es fundamental que se genere una confianza en el trabajo entre la comunidad y la Municipalidad.

Sra. Mora: reitera sus agradecimientos al Concejo y espera que la propuesta explicada se pueda concretar en un plazo determinado. Difundirá en su comunidad lo explicado en la reunión.

Participa de la reunión la Sra. Carmen Teca, Presidenta de la Agrupación artesanal Witral-Domo. Solicita colaboración del Concejo por una invitación que le envió el Fondo Concursable Comunidad Mujer, requieren pasajes porque representarán a Chiloé en un evento nacional donde presentarán una obra de teatro relacionada con el maltrato de género. Es una destacada oportunidad para sus socias que fueron seleccionadas para esta actividad cultural.

El Sr. Alcalde y concejales analizan la solicitud, consideran que es una buena oportunidad de presentar la obra teatral en representación de Castro y por ende de Chiloé. Se estudiará lo planteado y se le dará una pronta respuesta para concretar la actividad.

La Sra. Teca agradece por la recepción en el Concejo Municipal.

Se recibe en audiencia al Sr. Mauricio Guerrero, vecino de Pid-Pid, quien plantea el problema del agua en el sector y el inconveniente hídrico. Menciona que el encargado de emergencia analizó el tema y fue al lugar. Tienen un ariete que funciona pero falla mucho, requieren en forma urgente que le reparen el ariete y que también se pueda adquirir un estanque de emergencia para el sector, un acopio de agua es fundamental en el caso de un incendio. Lo plantea como idea y que se analice en su oportunidad.

Los señores concejales intercambian ideas y que se trata de una obra preventiva para este caso y que se podría considerar a futuro después de los estudios técnicos necesarios.

El Sr. Guerrero también se refiere al tema de los basureros de Pid-Pid y es necesario que el Concejo recorra el sector para comprobar en el lugar la instalación de más basureros.

Se recibe en audiencia al Presidente de la Junta de Vecinos de Yutuy, Sr. Marco García, con la Sra. Secretaria de la organización. Plantea que les falta una buena sede para la Junta de Vecinos ya que está en mal estado la existente y es necesaria su refacción. Solicitan que puedan utilizar la escuela del lugar como sede social y oficina, y que se postule un proyecto para construcción de una nueva sede a futuro. Es necesario hacer funcionar los grupos organizados en la escuela, para un buen funcionamiento.

También expresa y solicita un apoyo para recuperar y reconstruir el corral de pesca de Yutuy, no solo como elemento turístico sino que se recupera la identidad del sector.

ACUERDO N°1. En relación a esta petición los señores concejales expresan que es importante la recuperación del corral de pesca, y que puede considerarse su restauración con el recurso proveniente del auspicio del BancoEstado para el próximo año. Se acuerda por unanimidad el respaldo de esta iniciativa y la presentación de dicho proyecto por parte de la Junta de Vecinos al Concejo Municipal el 2017.

Sr. Alcalde: explica que cuando los colegios fueron traspasados al municipio en comodato tienen como requisito si dejan de funcionar ser devueltos al Ministerio de Educación. Los establecimientos educacionales no son nuestros están en comodato y se actúa sólo de buena voluntad en este aspecto. Existe un dictamen de Contraloría que

es claro al respecto y no se puede entregar el colegio a la junta de vecinos. Indica que los colegios se tienen que utilizar para actividades estrictamente de promoción educativa-cultural.

Añade que se puede como municipio postular a una nueva sede social en el lugar, sin embargo es una propuesta para el próximo año.

El Secretario Municipal hace recuerdo al Concejo Municipal que se tomó un acuerdo como Cuerpo Colegiado en donde la Escuela de Yutuy sea una Escuela Museo y Centro Cultural, por las condiciones y connotaciones que implica. Por tanto, es preciso que se estudie el tema.

Se concluye que se analizará el tema y se valida la petición de postular un proyecto de sede social de Yutuy. En el intertanto podrían coordinarse y gestionar el tema con el profesor del colegio para reunirse en las dependencias al igual que otras organizaciones cuando la ocasión lo amerite, mientras se postule y construya la futura sede.

Los representantes de la Junta de Vecinos agradecen por la recepción y que se considere las peticiones realizadas.

Se **aprueban** las Actas de las sesiones ordinarias N° 131, y N° 132.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal acuerda y aprueba que la DAF incorpore en la modificación presupuestaria la suma de \$350.000 a la Agrupación Witral-Domo para realizar su viaje institucional a Santiago y asistir a la actividad del Premio Comunidad Mujer.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal acuerda y aprueba con su firma una Carta-compromiso donde se considera la disponibilidad presupuestaria en el marco del presupuesto Municipal 2017 para el financiamiento de los proyectos de pavimentación participativa del Minvu para la comuna de Castro, correspondiente a la postulación del 26ª llamado del Minvu, referido a la calle Arturo Prat y calle Rosa Osorio Rodríguez, de Llau-Llao. El total del aporte Municipal será de M\$286.288, en caso de que estas obras sean seleccionadas para el año 2017.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:

- 1.- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de fecha 02.09.2016, con Gastón Barrientos Torres, para realizar aplicación imagen visual en soportes gráficos, para ser difundida en actividades del municipio con motivo de Fiestas Patrias 2016.-
- 2.- Contrato del 24.08.2016, Reposición Sede Social Pedro Montt 1º Sector, con la Empresa Contratista Luis Alfredo Méndez Méndez.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°064 del 06.09.2016, a Director Obras Municipales, solicita reparación del camino y acceso sector La Chacra, requerido por la Agrupación Los Alamos".-
- 2.- Oficio N°065 del 06.09.2016, a Director Secplan, solicita la instalación de un foco para iluminar Pasaje sector La Chacra, requerido por la Agrupación Los Alamos".-
- 3.- Oficio N°066 del 06.09.2016, a Encargado de Emergencia, solicita la instalación de un pilón de agua o un estanque con una llave para dotar de agua al campamento sector La Chacra, requerido por la Agrupación Los Alamos".-

4.- Oficio N°067 del 06.09.2016, a Director Obras Municipales, solicita reparación del camino sector Llao Llao, a la entrada del acceso al Pasaje del recinto costumbrista, y rebajar la pestaña de acceso de discapacitados que se localiza entre calle Freire y Sargento Aldea.-

5.- Oficio N°068 del 09.09.2016, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal días 13 y 14 de Septiembre de 2016.-

6.- Carta del 07.09.2016 del Concejo Municipal, expresa las condolencias a la Familia Abedrapo Aguilar por el sensible fallecimiento de don Victoriano Abedrapo Oyarzún (Q.E.P.D.).-

MOCIONES:

Sr. Alcalde: se refiere a la situación con el síndico de quiebras y que se firmó la transacción en escritura pública entre la Municipalidad de Castro y Empresa Constructora Atacama, donde la demanda concluyó y se puso término el juicio indemnizatorio que tanto la empresa como el municipio mantenían desde el año 2014, en relación con la ejecución del contrato de obra Reposición Feria Yumbel de Castro. La transacción previamente había sido aprobada por unanimidad por el Concejo Municipal. El Municipio paga costo cero por indemnización y cobra garantía por 180 millones de pesos. De acuerdo a lo expuesto la Municipalidad de Castro ratifica su compromiso en la defensa de los intereses y el patrimonio municipal, así como la continuación de la ejecución de la obra que en estos momentos lo realiza la empresa Polonesa con total normalidad desde febrero de este año. El presupuesto para la obra es de 3.339 millones de pesos provenientes del FNDR.

Concluye la reunión a las 19:30 horas.

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL

JOSE ABURTO BARRIENTOS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO